

que con valeroso empeño y desvelamiento que está dirigiendo la lucha entre el católico y sus enemigos en Inglaterra, acaba de publicar una larga y sanguinaria disertación presentada ante la academia de la religión católica de Londres, sobre uno de los puntos más notables de la polémica político-religiosa, hoy viva como nunca, sobre el cesarismo y la doctrina religioso-social, católica que nuestros adversarios batizan con el nombre de ultramontanismo.

El *Times* y la mayor parte de los periódicos ingleses, dando todo su valor á este documento lo han reproducido íntegro, acompañándolo de los comentarios y observaciones que su estudio les ha sugerido.

El enemigo prelado, resumiendo su doctrina acerca del cesarismo y del ultramontanismo, los define y caracteriza así:

El cesarismo consiste:

- 1º En la reunión de ambos poderes, civil y religioso, en una sola persona.

- 2º En la supremacía sobre toda cosa y toda persona.

- 3º En la pretensión de sustituir su voluntad en asuntos espirituales.

- 4º En el aislamiento de la iglesia nacional, pretexto de que no puede ejercerse dentro del Estado ninguna jurisdicción extranjera.

- 5º En la formación de iglesias nacionales, fundando, por consiguiente, la autoridad de la iglesia universal.

El ultramontanismo consiste:

- 1º En la separación de ambos poderes ejercidos por diferentes personas.

- 2º En la reivindicación en favor de la Iglesia del derecho exclusivo de definir las doctrinas de fe y de moral.

- 3º En el exclusivo privilegio de la Iglesia fijar los límites de su jurisdicción en dicho terreno.

- 4º En la unión indisoluble con la Santa Sede, y en la sumisión á su autoridad universal.

## VENEZUELA.

Del *Diario de Avisos* de Caracas del 6 de febrero:

TEMBLOR.—A las 9 horas 35' a. m. se ha sentido hoy en esta capital un fuerte temblor de tierra, que hizo abandonar sus casas y lanzarse á las calles á media población.

El cielo estaba limpio, como no se ha visto un sole dia de enero á la fecha; el sol lucia espléndido en el firmamento, y hacia un frio intenso.

Hacemos estas observaciones, para que sirvan de estudio a los que ven en las nubecillas oscuras, en las lluvias menudas, en lo rojo del sol, y en lo caluroso de la atmósfera, síntomas seguidos de temblores, y presagios de grandes catástrofes.

¿Qué dirán á todas estas los señores seísmicos?

A PROPÓSITO DE TEMBLORES.—Era un portugués, como todos los portugueses, y una ciudad como pocas para eso de temblores de tierra.

Un dia, el que más claro amaneció, tembló en dicha ciudad con tal fuerza, que todo el mundo

portante destino por muerte de los nombrados.

## INTERIOR.

### CONGRESO.

#### SENADO DE PLENPOTENCIARIOS.

Dia 16 de marzo.—Se adoptó por unanimidad de votos, en votación nominal, una proposición presentada por el senador señor Silva, en que se lamenta la muerte del señor doctor don Juan Manuel Perez, magistrado de la Corte Suprema federal.

Tambien se adoptó por unanimidad en primer debate un proyecto de ley que honra la memoria del mismo señor Perez, presentado por el señor Correoso.

Se adoptó en primer debate un proyecto de ley sobre mejoras materiales propuesto por el señor Rodriguez y los señores Rueda y Rico.

Se terminó el segundo debate del proyecto de ley que restablece los correos de encomiendas. Se dispuso que quedara abierto el debate.

Se consideró en segundo debate el proyecto de ley sobre auxilio al Estado soberano de Antioquia para la construcción de un ferrocarril. Se suspendió para llamar al debate al señor Secretario de Hacienda.

Dia 17.—Se aprobó en primer debate el proyecto de ley sobre colonización de los Territorios de Casanare y San Martin, originario de la Cámara de Representantes.

Se adoptaron en segundo debate los proyectos de ley que se expresan: uno sobre prolongación del cable eléctrico submarino hasta nuestra costa atlántica; y otro aprobatorio del contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el señor don Nicolas Pereira Gamba, sobre construcción de un cañón de rieles y de un puente colgante.

Se negaron en segundo debate dos proyectos de ley: uno sobre restitución de algunas pensiones, y otro en ejecución del inciso 4º artículo 31 de la Constitución nacional.

Dia 18.—Se adoptaron en tercer debate los proyectos de ley sobre prolongación del cable eléctrico submarino y el que aprueba el contrato celebrado con el señor Pereira Gamba.

Se adoptó en primer debate el proyecto de ley que exime de derechos de importación los materiales para la construcción de un fanal en Riohacha.

Se adoptó en segundo debate un proyecto de adición al Reglamento del Senado, por la cual se dispone la codificación de las resoluciones de aquella Corporación, referentes á los actos legislativos de los Estados, que se hayan denunciado como contrarios á la Constitución de la República.

Se adoptó en segundo debate el proyecto de ley que honra la memoria del señor doctor don Juan Manuel Perez, Magistrado de la Corte Suprema Federal.

Dia 19.—Se adoptaron y revocaron dos proposiciones sobre taquigrafos para llevar los trabajos del Senado.

## NOTICIAS GENERALES.

Contenido del *Diario Oficial* del 21 de marzo;

Senado.—Solicitud sobre reforma del artículo 2,158 del Código Fiscal; informe de la comisión a quien pasó. Juan de S. Martínez, el peticionario, y Agustín Núñez, el de la comisión que propone que no se esté por la reforma pedida. Nos parece que el señor Núñez tiene razón.

Sesión del dia 16 de marzo de 1874.

Ratificación [por] parte del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, de la convención postal concluida el 31 de enero de 1873, entre la misma república y la del Perú.

Licitación para la venta del "Salado del Mayo," ubicado en el Estado del Cauca.

Compactación del sal por medio de prensas.

Relación de operaciones de caja de la Tesorería general.

Ministerio público.

Circular en qué se participa la posesión del Presidente de la Oficina general de Cuentas. D. José C. Rojas por renuncia de D. Eusebio Grau.

Universidad nacional.—Becas correspondientes al Estado de Antioquia.

Décimo séptimo profesor que dará la Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca. Adolfo Pinillos M.

El lunes 23 del actual tuvo lugar en el Salón de grados de esta capital el examen que para obtener el título de Ingeniero civil y militar presentó nuestro estimable amigo el señor don Ricardo Martínez Silva. Todos los concursadores quedaron muy complacidos por las pruebas que dió nuestro amigo de sus conocimientos en las ciencias necesarias para desempeñar cumplidamente la profesión que ha abrazado. El acto fue solemne y los examinadores aprobaron por unanimidad al joven estudiante calificándolo de sobresaliente.

Damos los parabienes á toda la apreciable familia de los señores Martínez Silva y muy particularmente al padre que ve coronados sus esfuerzos por dar una buena educación á sus hijos.

Unos amigos.

ANTIOQUIA. F1237  
Del *Heraldo de Medellín* del 6 de marzo:

La Universidad de Antioquia es un establecimiento de primera orden y empieza á dar opiniones esperanzadoras á los padres que allí tienen sus hijos.

El doctor Berrio, siempre patriota y progresista, se ha hecho cargo de dicho plantel y desplega la energía que le caracteriza en todos sus actos. El Gobierno no esquiva nada en favor de la Universidad, llamada á formar una juventud inteligente y cristiana, a propósito para regir los destinos de la patria en una época no muy lejana.

Reciba la actual Administración nuestros más cariñosos plácemes por su decisión en favor de la educación pública.

zoz y lo mismo hacia José Antonio Zulueta, y allí llegaban unos, como Nicanor González, a dar vivas al triunfo y al victimario, y otros, como Antonio Calero, á mostrar á éste las piedras que llevaba en la mano para auxiliarlo; y veintiún hombres, reunidos en cuadrilla, se paseaban feroz y salvajemente, victoreando á Varela, echando abajo á los maestros y haciendo ostentación del crimen. Varela estuvo en el despacho público del Corregidor y Juez, con la seguridad de que nadie trataría de capturarlo. Mientras tanto Bravo agonizaba, y apenas sobrevivió 24 horas. El asesino ha seguido para Cartago, según dicen; los cómplices y auxiliadores no solamente se pasean con entera libertad, sino que uno de ellos fué nombrado Corregidor, y el cadáver de Bravo fué enterrado sin que hubiese facultativo que lo reconociera.

Al muy reverendo Padre Leon Sardi, dignísimo Curia de Jamundi.

Cali, 4 de marzo de 1874.

Muy digno y estimado señor de mis respetos:

Ayer á las seis de la mañana llegó Peláez a San Rafael, finca de campo de mi familia, donde yo estaba, y puso en mis manos la grata y sorprendente carta de V. P. fechada el 1º del presente mes. Igualmente me entregó los \$ 1,000 que V. P. tuvo la bondad de remitir á ésta expresamente con Francisco María Zamorano, como restitución que le han hecho de mayor cantidad que me robaron en Buga.

La hora y la presencia imprevista del hermanito estudiante, nos puso en embaraços cittudos.... El contenido de la carta, emanación de las doctrinas evangélicas, me hizo experimentar lo que no sentí con la misma piedad.... Estimándola sin hacer alto del dinero, vime precisado á interrumpir su lectura porque me faltó la voz, y unas pocas pero gruesas lágrimas oscurecieron mis ojos.... Mi familia toda estrechándose reciprocamente.... Horaba.... Así entre lágrimas y sollozos bendijimos y alabamos al Juez Poderoso, pidiéndole á la vez, con religioso recogimiento, el amparo de V. P. y el premio de esta obra.

Quin incalculables, dulces, benéficos y consoladores son los frutos del catolicismo! ¡Dios mio! déjame tu gracia para mantenerme fiel hasta mi muerte en la fe de esta santa creencia en que naci.

Yo he tenido des clases de ladrones: los que me quitaron mis intereses, y los que me han quitado la hora: los primeros me entregaron á los tormentos de la escasez, y los segundos, á las pesadumbres constantes del escarnio.... Mas yo como creyente, y de acuerdo con vuestra carta, que es una enseñanza cristiana, no abrigó ningun sentimiento de venganza. Dios hará lo demás.

Al moverme precipitadamente en dirección á esta, tuve en mira ir pasando á esa parroquia; tanto por dar á V. P. mis rendidas gracias por el interés que ha tomado en que yo recuperere parte de mis intereses, como por saber mejor la relación de este asunto, en todo lo que vuestro

1/1039, pag. 26 / 1.874  
El Tradicionalista. Año III, trim. I, secc. interior